

ra se impone hoy á todas sus similares del continente europeo; la ferrera domina á las demás del mundo en nuestro mercado, á pesar de los derechos diferenciales; la marina británica constituye las siete décimas partes de la marina universal. ¿Puede hoy nuestro pobre país arrostrar una lucha en campo abierto con ese monstruo de grandeza y poderío? En tan desigual lucha, forzosamente han de desaparecer en gran parte las industrias españolas; y en este caso, ¿que harán los centenares de miles de infelices obreros que sólo fían á su inteligencia y sus brazos la subsistencia de sus familias? ¿Quién aliviará su miseria?

EL INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL tiene el deber de marcar un peligro que envuelve grandes responsabilidades, aunque no guarde ilusión alguna en este asunto. La industria española será sacrificada sin escrúpulo al coloso de la Gran Bretaña, sin quererlo, y hasta creyendo hacer un gran bien al país, si los hombres pensadores, en el Gobierno y fuera de él, no se detienen á meditar sobre la trascendencia inmensa del paso que se prepara, y si las Cortes españolas no procuran evitar tan grave daño.

El tratado en proyecto tiene perfecta analogía con el famoso de Methuen, que arruinó á Portugal y lo convirtió en colonia de la Gran Bretaña: el aliciente de los vinos fué también, como ahora, el faláz señuelo con que aquella nación se dejó prender, perdiendo su industria, su comercio, su porvenir y casi su independencia. ¿Habrá algún español que quiera para su patria la suerte que cupo á Portugal? Nó, no es creíble: pero ese es el peligro que corremos; el que todos y cada uno debemos procurar que se evite mientras sea tiempo. Señalándolo á las Autoridades y al País, el INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL cumple con su deber.

Barcelona 18 de Diciembre de 1883.

El Presidente, *Manuel Fellu y Coma*.—El Vicepresidente, *José Sert*.—El Tesorero, *Pascual Borrell*.—El Contador, *Arturo Saforcada*.—El Conservador, *José Xiró y Jordá*.—El Bibliotecario, *Pablo Pujol*.—Vocales de la Junta Directiva: *José Felero Recasens*.—*Francisco de P. Isaura*.—*Matías Muntadas*.—*Bartolomé Godó*.—*Magín Llorens*.—*Fulgencio Medina*.—*Tomás de A. Coll*.—*Juan Tey*.—*José Comas y Bofill*.—*José Colominas*.—*Manuel Bertrand*.—*Bernardo Muntadas*.—*Padro Alier*.—*Andrés Piñol*.—*Joaquín Ferrer*.—*José Ribas*.—*Jaime Feu*.—*Ginés Marfá*.—*Miguel Bouda y Vilomava*.—*Martín Avolav*.—*Feliz Torruella*.

Por la Junta Consultiva: El Presidente honorario de la Corporación, *José Ferrer y Vidal*.—*José Antonio Selom*.—*Mariano Parellada*.—*José Pujol Fernandez*.—*Domingo Sert*.—*José Cuadras*.—*Antonio Junca-della*.—*Eduardo Flaquer*.—*Nicolás Tous*.—*Eusebio Güell*.—*José Mas Esteve*.—*Francisco Madorell*.—*Antonio Serret*.—*Lorenzo Pons y Clerch*.—*José Colom y Roca*.—*Lauvcano Acango*.—*Delmiro de Caralt*.—*Juan Nolis*.—*Ramón Catarineu*.—*Pelegría Marqués*.—*Antonio Bastinos*.—*Francisco Masó*.—*José María Cornet*.—*Rosendo Masó y Arami*.—*Andrés de Sará*.—*Ignacio Sampere*.—*Jacinto Barrau*.—*Eusebio Riera*.—*Domingo Moncanut*.—*Luis Alomar*.—*Arturo Farrés*.—*Octaviano Navarro*.—*Juan Flaquer*.—*Juan A. Molinas*.—*Francisco J. Orellana*, Secretario general.—*José Griera*, Subsecretario.